



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-083424- -00012-0000

Fecha: 2011-04-08 16:23:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

FORMULARIO UNICO DE CORR

1

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material

☒ Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: SANOFI-AVENTIS
Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Francia.

Dirección: 174 Avenue de France,
Paris 75013,
Francia

Domicilio: París,
Francia

Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70
E-mail: clientes@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: Luz Clemencia de PAEZ
Dirección: Carrera 4ª No. 72-35
Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11
E-mail: cavelier@cavelier.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número: 35.456.344 TP 23.555

4

Número de expediente: 06.083.424

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 6 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

6

Comprobante de pago No. 11-0060675 Fecha: 05 de abril de 2011

7

Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa por \$118.000, por concepto de modificaciones.

☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por.

☐ Poderes, si fuere el caso

☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

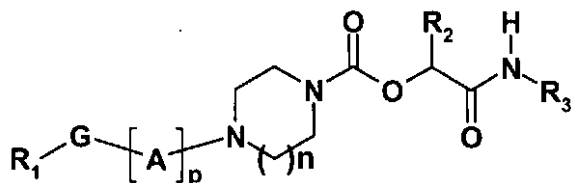
NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ FIRMA: Luz Clemencia Sáez

C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555

DVF

REIVINDICACIONES

1. Un compuesto que responde a la fórmula (I):



(I)

en la que:

n representa un número entero igual a 1;

p representa un número entero que va de 2 a 3;

A es un grupo metileno;

G representa un enlace sencillo;

R_1 representa un grupo R_4 opcionalmente sustituido por R_6 ;

R_4 representa un grupo elegido entre un fenilo y naftalenilo;

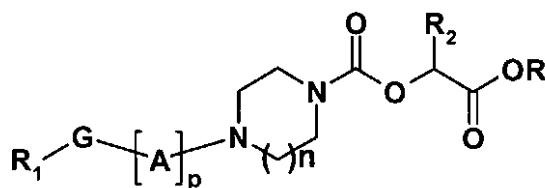
R_6 representa un grupo fenilo;

R_2 representa un átomo de hidrógeno;

R_3 representa un grupo alquilo C_{1-6} ;

en forma de base, de sal de adición con un ácido, de hidrato o de solvato.

2. Procedimiento de preparación de un compuesto de fórmula (I) según la reivindicación 1, que comprende la etapa que consiste en transformar el carbamato-éster de fórmula general (II)

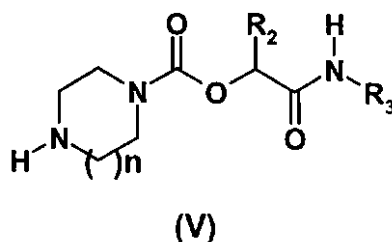


(II)

en la que R_1 , R_2 , G , A , p y n son tales como se han definido en la fórmula general (I) según la reivindicación 1 y R representa un grupo metilo o etilo,

por aminolisis mediante una amina de fórmula general R_3NH_2 en la que R_3 es tal como se ha definido en la fórmula general (I).

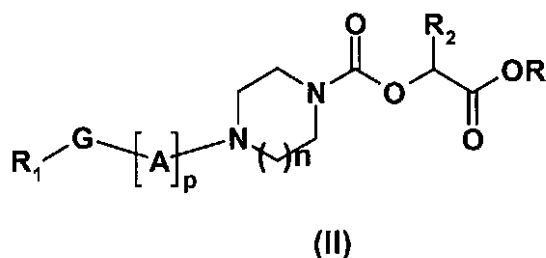
3. Procedimiento de preparación de un compuesto de fórmula (I) según la reivindicación 1, que comprende la etapa que consiste en transformar la carbamato-amida de fórmula general (V)



en la que R_2 , R_3 y n son tales como se han definido en la fórmula general (I) según la reivindicación 1,

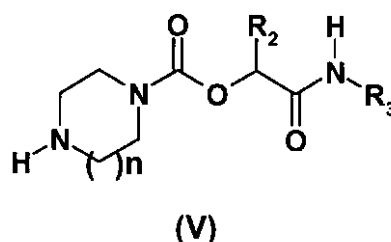
por reacción con un derivado de fórmula general $R_1-G-[A]_p-W$ (VI) en la que R_1 , G , p y A son tales como se han definido en la fórmula general (I) y W representa un átomo de cloro, bromo o yodo, o un grupo mesilato o tosilato.

4. Compuesto que responde a la fórmula general (II):



en la que R_1 , R_2 , G , A , p y n son tales como se han definido en la fórmula general (I) según la reivindicación 1 y R representa un grupo metilo o etilo.

5. Compuesto que responde a la fórmula general (V):



en la que R_2 , R_3 y n son tales como se han definido en la fórmula general (I) según la reivindicación 1.

6. Compuesto de fórmula (I) según la reivindicación 1 que contiene al menos un compuesto de fórmula (I) según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en forma de base, de sal de adición con un ácido, de hidrato o de solvato farmacéuticamente aceptable y opcionalmente uno o varios excipientes farmacéuticamente aceptables.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

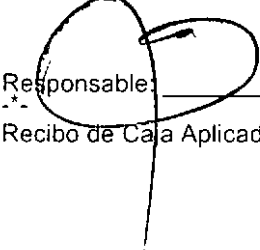
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0030675
		Bogotá D.C., Abril 05 de 2011 - 08:18:54

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	431626580	04/04/2011	69.087.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO Vr.CONCEPTO
1 50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N.CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00 118.000.00
			\$118.000.00
			=====

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 06-083424- -00012-0000
Fecha: 2011-04-06 16:23:31 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

0020: 00002-000 -133-7